

Bogotá D.C, 12 de julio de 2022

CONVOCATORIA: MISIÓN DE APRENDIZAJE DE TURISMO ROMANCE¹, MÉXICO 2022

Dirigido a: Establecimientos de alojamiento, agencias de viaje - operadores profesionales de congresos y eventos receptivos, recintos para eventos y entidades de promoción con potencial exportador y oferta específica para turismo romance.

Apreciados empresarios:

ProColombia, con el apoyo de FONTUR, en su objetivo de posicionar a Colombia como destino turístico de clase mundial, tienen el gusto de extenderle la invitación a participar en la misión de aprendizaje de turismo romance, que se llevará a cabo del 26 al 31 de agosto de 2022 en México.

Esta misión tiene como objetivo potenciar las capacidades de los empresarios/entidades participantes, brindándoles herramientas para elevar el nivel de especialización en este segmento y sus distintas categorías, así como fortalecer sus habilidades de comercialización en mercados internacionales.

Para tal fin, esta misión cuenta con un límite de 15 cupos, así como las siguientes y todas las condiciones de participación descritas en este documento:

- Remitir los soportes de los requisitos habilitantes y de evaluación que se solicitan en esta convocatoria, bajo las condiciones mencionadas en este documento.
- Podrá viajar solamente una persona por empresa y no se aceptarán acompañantes adicionales, así estén dispuestas a cubrir los costos asociados a su viaje.
- El viaje cubrirá los costos asociados a la operación de la misión en México, descritos en la convocatoria. No se cubrirán costos no descritos en el presente documento

Proceso de inscripción, selección y aprobación de participantes:

El siguiente, es el cronograma que debe tener en cuenta para realizar su inscripción:

CRONOGRAMA PARA EMPRESARIOS	
Actividad	Fecha
Inscripción y recepción de la totalidad de los documentos (habilitantes y de evaluación).	12 al 20 de julio
Etapas de revisión de documentos y solicitud de "subsanales" (habilitantes)	21 al 22 de julio
Evaluación de la documentación a cargo del comité técnico de ProColombia	25 de julio
Notificación a las empresas	26 de julio
Pago y confirmación de empresas/entidades aceptadas	26 de julio al 02 de agosto
Fecha límite para cambio o retiros de participantes	10 de agosto
Desarrollo de la misión	26 y 31 de agosto

Requisitos:

a. Requisitos habilitantes (mínimos para aceptar la postulación):

Las empresas que deseen participar deben enviar los siguientes documentos vía email:

- Realizar su postulación virtual en el formulario: <https://forms.gle/Ed1VgLBujDnFkNsg6>
- Enviar la certificación de pago a parafiscales al Fondo Nacional de Turismo correspondiente a

¹ Se define así al tipo de viajes que hacen algunas parejas "para celebrar un motivo especial: despedidas de solteros, *family moons*, lunas de miel, renovación de votos y bodas" (Secretaría de Turismo de México, 2015).

lo establecido para el primer trimestre de 2022. Para más información, por favor consultar: <https://fontur.com.co/es/contribucion-parafiscal/calendario-y-periodos-de-pago>

- Enviar RNT actualizado al año 2022, según los lineamientos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Enviar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente con vigencia no mayor a 60 días.
- Enviar RUT de la compañía.
- Diligenciar el formato de inscripción a misiones, anexo No.1 a la presente convocatoria.
- Carta de intención: Se deberá enviar una carta de intención dirigida a ProColombia en la que justifique el interés de la empresa/entidad en el segmento de turismo romance. También debe detallar los objetivos que se plantea con su participación en la misión e indicadores concretos que permitan en el futuro evaluar el impacto de su asistencia a esta actividad.
- La empresa que se presente a esta convocatoria deberá haber culminado el proceso de preparación y adecuación empresarial con ProColombia o que lo esté realizando (en curso).

ProColombia le dará prioridad a las empresas que hayan culminado el mencionado proceso. ProColombia se reservará la facultad de solicitar aclaraciones, ajustes, complementaciones a los documentos que soportan los requisitos habilitantes y fijará un plazo en el cronograma dentro del cual, la empresa deberá atender la observación correspondiente.

Vencido el plazo sin que la empresa hubiese hecho las complementaciones y/o aclaraciones solicitadas o habiéndolas hecho y no quedando correctamente realizadas o ajustadas a las condiciones requeridas en esta convocatoria, no se habilitará su participación en este proceso para ser evaluada.

La aceptación al evento se comunicará a través de una notificación vía correo electrónico oficial de ProColombia. **En el momento en que la empresa aceptada reciba esta notificación, le asiste la obligación de haber diligenciado el formato de carta de compromiso correspondiente y proceder con el pago del valor de la inscripción cuyas instrucciones serán enviadas oportunamente.**

Todo aquel que atienda esta convocatoria, acepta los términos y condiciones que se han establecido para ella en este documento.

b. Requisitos de evaluación:

Requisito	Soporte	Evaluación
Oferta de la empresa/entidad para el segmento de turismo romance.	<p>Enviar enlace de la página web y el catálogo (brochure, presentación, flyer) de productos. La evaluación estará a cargo de un equipo técnico de ProColombia.</p> <p>Se tendrá en cuenta que se identifique oferta para al menos una de las categorías de turismo romance (bodas destino, despedidas de soltero(a), lunas de miel.</p>	<p>El empresario/entidad que evidencie tanto en la página web como en el catálogo contar con oferta para el segmento de turismo romance obtendrá (10) puntos. Si presenta uno de los anteriores sólo obtendrá cinco (5) puntos.</p> <p>El participante que no presente página web ni catálogo de productos o que éstos no muestren su oferta el segmento de turismo romance obtendrá un puntaje de cero (0).</p>

<p align="center">Experiencia en la captación, desarrollo y/o operación de eventos/viajes asociados al segmento de turismo romance</p>	<p>Se revisarán los reportes realizados por su empresa a ProColombia (# de eventos captados o monto de paquetes vendidos asociados a las categorías de turismo romance: bodas destino, despedidas de soltero(a), lunas de miel), entre 2019 y 2021 para evidenciar la experiencia en el segmento.</p> <p>En caso de que no haya presentado reportes con anterioridad, podrá presentar la evidencia de su experiencia al momento de presentar la postulación a este evento a través una misiva (firmada por el representante legal de la empresa) en donde indique: tipo de viaje/evento, número de pax, fecha de realización, ciudad de realización y país de origen.</p>	<p>La empresa/entidad que demuestre mayor experiencia a través de la captación de eventos u operación de viajes asociados a alguna de las categorías de turismo romance obtendrá el mayor puntaje, 20 puntos.</p> <p>En orden descendente, se irán otorgando los puntos, restando un punto a cada empresa.</p>
<p align="center">Acciones comerciales y/o de promoción realizadas con ProColombia y que estén asociadas al segmento de turismo romance</p>	<p>Se revisará el histórico de participaciones de la empresa en acciones comerciales y/o de promoción con ProColombia entre 2019 y 2021.</p> <p>Reporte generado por el CRM de la entidad. La empresa no debe allegar ningún soporte para este criterio.</p>	<p>El empresario/entidad que haya participado en al menos dos acciones en el período analizado contará con diez (10) puntos, si se involucró en una obtendrá cinco (5) puntos.</p> <p>Quien no reporte participaciones en este tipo de acciones con ProColombia, obtendrá un puntaje de cero (0).</p>
<p align="center">Plan de trabajo para 2022 con ProColombia en el cual estén contempladas acciones asociadas al segmento de turismo romance</p>	<p>En reunión con su asesor para la construcción del plan de trabajo de la empresa con ProColombia para 2022 manifestó interés/deseo de realizar acciones asociadas al segmento de turismo romance y se plantearon algunas a desarrollar en el presente año.</p> <p>Reporte generado por el CRM de la entidad y/o consulta con el asesor principal de la cuenta.</p>	<p>El empresario/entidad que tenga incluido dentro del plan de trabajo con ProColombia para el presente año acciones asociadas al segmento de turismo romance obtendrá 5 puntos.</p> <p>Si no hay acciones, no obtendrá ningún punto en este criterio.</p>
<p align="center">Bonus:</p> <p align="center">Capacitación en el segmento de turismo romance ofrecida por ProColombia en su Programa de Formación Exportadora</p>	<p>Haber visualizado, a la fecha de remisión de sus documentos, dos cápsulas del Programa de Formación Exportadora en Turismo de ProColombia Cápsulas de vídeo formación Colombia Travel Empresarios</p>	<p>El empresario/entidad que haya visualizado dos de las tres cápsulas sobre la categoría bodas destino en la plataforma del Programa de Formación Exportadora obtendrá cinco (5) puntos.</p>

	No deberá remitir ninguna constancia, pues internamente se validará la información descargándola del sistema.	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Puntaje máximo total para empresarios: 50 puntos.

Los empresarios con mayor puntaje, hasta agotar el número de cupos disponibles, serán elegidos para participar en la misión de aprendizaje. Por favor no olvide enviar, además de los documentos que son requisitos habilitantes, aquellos que se señalan como soporte en el cuadro anterior.

El proceso de selección tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos habilitantes, los requisitos de evaluación mencionados, el orden de inscripción según fecha y hora del mail remitido, así como el cumplimiento del cronograma establecido. En caso de presentarse algún cambio a esta convocatoria se hará mediante adenda a la misma.

En caso de que se liberen cupos por la cancelación de empresarios seleccionados, o se aumente la cantidad de cupos para empresarios disponibles en la misión de aprendizaje, ProColombia se reserva el derecho de elegir y asignar estos cupos a los empresarios que se hayan postulado en los plazos establecidos en la presente convocatoria y cumplido con los requisitos habilitantes. Manteniendo los puntajes obtenidos en la etapa de calificación y seleccionando aquellos con los mayores puntajes entre los no elegidos inicialmente.

c. Consideraciones Varias:

- En caso de presentarse un empate entre los empresarios, se tendrá en cuenta la fecha y hora de recepción de los documentos en su totalidad. En todo caso y para todos los efectos, la selección de las empresas evaluadas contará con el concepto del asesor que le atiende en la entidad, es decir, quien tiene la relación con la empresa interesada, teniendo en cuenta su conocimiento y experiencia del trabajo de la empresa con ProColombia.
- Cupo: 15 empresarios, que puede variar de acuerdo con la estrategia establecida por ProColombia para esta actividad.
- Cada empresa tendrá derecho a participar máximo con una (1) persona que deberá ser registrada en el espacio que se le solicite.
- En el momento en que notifique la selección, las empresas aceptadas deberán proceder con el pago del valor de la inscripción, cuyas instrucciones serán enviadas oportunamente. El valor de la participación en la misión de aprendizaje de turismo romance es de \$ COP 500.000 por empresa.
- El plazo máximo de pago será el 02 de agosto. Este valor no es reembolsable ni acumulable con otras actividades en caso de la cancelación de la participación, en cualquier etapa del proceso.
- Su participación implicará el compromiso de la continuidad del trabajo con ProColombia, así como el diligenciamiento de una encuesta de satisfacción, formato de plan de acción y demás documentos que se deriven de esta actividad.
- Con su participación usted acepta que compartamos sus datos con los participantes, con fines netamente de relacionamiento y de gestión de la actividad.
- Si llegase a presentarse alguna circunstancia de fuerza mayor que genere el aplazamiento de la misión, ProColombia aplicará el pago que haya hecho el empresario, para este mismo evento en la fecha nueva. No procederá la devolución de lo pagado.
- La asistencia a la reunión preoperativa es de carácter obligatorio. ProColombia se hará cargo de la organización y soporte técnico requerido para esta reunión.
- Tenga en cuenta que, para poder participar en esta misión, deberá cumplir con las exigencias establecidas por las autoridades migratorias y de salud del destino donde se llevará a cabo la misión (México) con relación al COVID 19. Es obligación del participante cumplir con las medidas correspondientes.
- ProColombia en ningún caso cubrirá algún tipo de prueba relacionada con el COVID 19 para la salida del país, ni el ingreso a México y/o Colombia.
- Todos los participantes deberán contar con un seguro médico internacional que cubra además de los cubrimientos normales, también asistencia por COVID19. Adicionalmente las personas que ya se encuentren vacunadas deberán presentar y portar el soporte de vacunación.

Apoyo de ProColombia a los empresarios participantes:

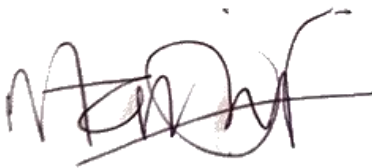
1. **Tiquete aéreo internacional:** Por medio de reembolso, la misión organizada por ProColombia cubrirá hasta COP \$1.500.000 (monto sujeto a cambios, con base en la aprobación de recursos) a cada empresa, por concepto de un tiquete aéreo, **EN CLASE ECONÓMICA**, con origen Colombia y destino México. El tiquete debe tener compra con fechas de salida máximo 5 días antes o regreso máximo 5 días después de las fechas de la misión. En caso contrario, no se realizará reembolso. ProColombia no se hará responsable por cualquier gasto o eventualidad incurrido por los empresarios en fechas anteriores al inicio de la misión, ni posteriores a la finalización de la misma, así como ítems no especificados en la agenda académica y socializados en la reunión preoperativa.
2. **Alojamiento:** ProColombia cubrirá el 100% de las noches de alojamiento en el marco de la misión. Cinco (5) noches de alojamiento según punto de pernocte (hoteles). Se priorizará habitaciones simples en hoteles. Toda la delegación estará hospedada en los mismos alojamientos.
3. **Alimentación:** Desayunos todos los días. Almuerzo incluidos en los días 3, 4 y 5, Cenas incluidas en los días 1 y 4. La alimentación de los días que no están aquí mencionados serán asumidos por el empresario en forma particular.
4. **Transporte:** Traslados incluidos en la programación de la agenda.

Importante:

- La misión inicia el 26 de agosto de 2022 en Cancún, México, lugar al que deberán presentarse los empresarios al inicio de la misión.
- La misión finaliza el 31 de agosto en Mérida, México, por lo que cada empresario deberá programar su regreso a Colombia desde este destino.
- Cualquier tipo de transporte adicional a la agenda, previo, durante y post evento, lo deberá asumir el empresario participante.
- ProColombia no cubrirá consumos adicionales tales como: penalidades, multas, cambios de tiquete, minibar, *room service*, no shows, restaurante, bar, bebidas alcohólicas, propinas, lavandería, llamadas telefónicas, internet y/o cualquier otro servicio que se considere adicional a los establecidos en esta comunicación; este tipo de consumos y gastos serán asumidos por el empresario.
- Algunos de los formatos utilizados para este evento cuentan con certificación ISO 9001:2015, por tal motivo pedimos el favor no modificarlos, diligenciar sólo la información solicitada.

Cualquier información adicional, por favor no dude en contactar a su asesor.

Cordialmente,



María E. Oriani Ucrós.
Gerente Industria de Reuniones
ProColombia